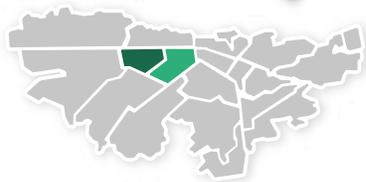




## ¿Sabías qué...?

Cada habitante de la ciudad de Bogotá tiene en promedio de **4,6 metros cuadrados de Espacio Público Efectivo** según el Reporte Técnico de Indicadores de Espacio Público del 2021 del *Departamento Administrativo del Espacio Público (DADEP)*. Sin embargo, la proporción es muy variable, las localidades con mayores cifras son:



Amplía la información escaneando el siguiente código:



Síguenos como **UAESP** en:



<https://www.uaesp.gov.co>



# Espacio público efectivo.

El corte de césped y la poda de árboles son actividades que desarrollamos para mantener en óptimas condiciones las zonas que conforman el Espacio Público Efectivo (EPE).



UAESP  
Unidad Administrativa Especial  
de Servicios Públicos



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

UAESP  
Unidad Administrativa Especial  
de Servicios Públicos



# ¿QUÉ ES EL ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO (EPE)?



Se trata del **espacio público permanente conformado por zonas verdes, parques, plazas y plazoletas**. Se calcula tomando información del **IDU, IDRD, Secretaría Distrital de Planeación y del DADEP**, a partir de esto se suma la cantidad de metros cuadrados de parques, zonas verdes, parques y plazoletas y se divide por el total de la población de esa localidad.

## ¿Cuáles son los valores ideales del Espacio Público Efectivo?



Según el **Decreto 1077 de 2015** se considera como índice mínimo de **EPE, 15 m<sup>2</sup>** por habitante, lo cual quiere decir que en términos generales en todas las localidades estamos con un déficit de este tipo de espacios.

Según el siguiente mapa por UPZ, se puede visualizar mejor la distribución de EPE vs densidad poblacional. En color verde son las zonas donde se cumple con el índice mínimo de 15 m<sup>2</sup> por habitante en contraste con las UPZ en color rojo donde no se cumple y está casi 5 veces menos del valor deseado.

### Espacio Público Efectivo

EPE/Hab.

- < 3 m<sup>2</sup>/Hab
- 4 - 5 m<sup>2</sup>/Hab
- 6 - 10 m<sup>2</sup>/Hab
- 11 - 15 m<sup>2</sup>/Hab
- > 15 m<sup>2</sup>/Hab
- Localidad

Escala  
0 1 2 4 Km  
1:100.000

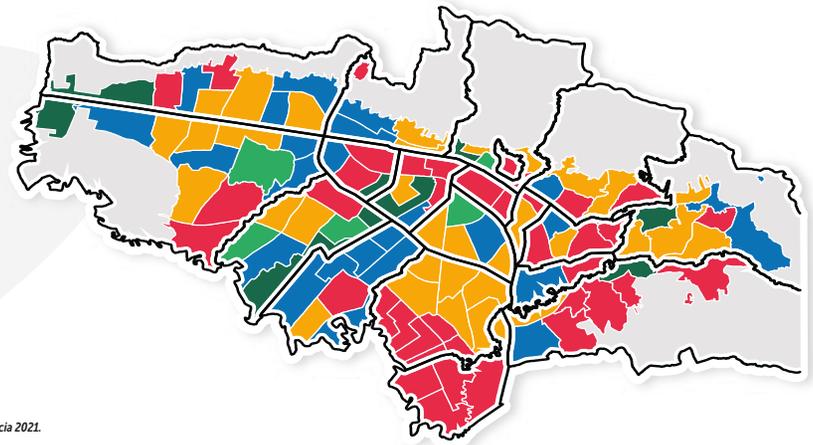


Figura 3. Mapa de Espacio Público Efectivo por UPZ vigencia 2021.  
Fuente: Elaboración propia. DADEP, 2021.



## ! IMPORTANTE

Estos valores visibilizan la **importancia de mantener en óptimas condiciones las zonas** que conforman este tipo de EPE.

**El corte de césped y la poda de árboles** son dos de las actividades que desarrollan los prestadores de aseo de acuerdo a las concesiones vigentes y que la **UAESP** como garante de la prestación del servicio supervisa.

Estas actividades se hacen de manera periódica y en **aras de mantener tanto la cobertura de césped óptima como las copas de los árboles** en condiciones favorables.